

Nombre del curso	Injusto y culpabilidad
Descripción del curso	El curso se ocupa del estudio de las condiciones generales de atribución de responsabilidad penal en lo tocante a la configuración del injusto objetivo y a las condiciones generales de atribución de culpabilidad. En particular, el curso abordará las principales preguntas concernientes a la estructura de la ley penal, el establecimiento de la tipicidad, a la concurrencia de causas de justificación y a la concurrencia de causas de exclusión de la culpabilidad, bajo el derecho penal chileno.
Profesor encargado	Prof. Myrna Villegas
Créditos	5
Carga horaria semanal directa	6,125
Contenidos	<p>1. La exclusión del injusto típico (I):</p> <p>Fecha:9 y 11 de mayo Profesor: Myrna Villegas D.</p> <p>a) Fundamentos y sistema de la justificación en situaciones de necesidad b) La legítima defensa como causa de justificación c) El estado de necesidad agresivo como causa de justificación d) El estado de necesidad defensivo como causa de justificación e) Ulteriores causas de justificación</p> <p>2. La exclusión del injusto típico (II):</p> <p>Fecha:16 y 18 de mayo Profesor: Juan Pablo Mañalich R.</p> <p>a) La distinción entre atipicidad y justificación y su relevancia procesal b) Fundamentos y sistema de las causas de justificación c) El consentimiento del ofendido como causa de atipicidad d) Consentimiento presunto y consentimiento del representante como causas de justificación e) Ejercicio legítimo de un derecho y cumplimiento de un deber como causas de justificación</p>

	<p>3. La culpabilidad como criterio de atribución de responsabilidad:</p> <p>Fecha: 23 y 25 de mayo Profesor: Claudia Cárdenas A.</p> <p>a) Presupuestos generales de la atribución de culpabilidad b) Minoría de edad e inimputabilidad c) Privación de sentido y <i>actio libera in causa</i>: aspectos sustantivos d) Aspectos fundamentales del error de prohibición d) El estado de necesidad exculpante como causa de exclusión de la culpabilidad</p>
Metodología	Clases presenciales expositivas con discusión de casos (reales y ficticios)
Modalidad de evaluación	Evaluaciones escritas con ejercicios de resolución de casos prácticos
Bibliografía	<p>Básica: BALDÓ LAVILLA, F. (2016): <i>Estado de necesidad y legítima defensa</i>, Buenos Aires: BdeF. BUSTOS, J. (1994): <i>Manual de Derecho Penal. Parte General</i>, 4ª edición, Barcelona: PPU. COUSO, J./HERNÁNDEZ, H. (dir.) (2011): <i>Código Penal Comentado</i>, Santiago: Legal Publishing. CÁRDENAS, C. (2008): "El principio de culpabilidad: estado de la cuestión", <i>Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte</i>, vol. 15, núm. 2, pp. 67 y ss. FRISCH, W. (2017): "La teoría de la conciencia del injusto: debilidades y necesidad de una revisión", en SILVA SÁNCHEZ et al, <i>Estudios de Derecho penal. Homenaje al profesor Santiago Mir</i>, Montevideo/Buenos Aires, B de F, pp. 569 y ss. GARRIDO, M. (2010): <i>Derecho penal. Parte general</i>, Tomos I y II, Santiago: Editorial Jurídica. HERNÁNDEZ, H. (2007): "El régimen de la autointoxicación plena en el derecho penal chileno: una deuda pendiente con el principio de culpabilidad", <i>Revista de Estudios de la Justicia</i> 9, pp. 11 ss. HERNÁNDEZ, H. (2010): "Consentimiento informado y responsabilidad médica: una relación ambigua y problemática", <i>Cuadernos de Análisis Jurídico</i> n° VI, pp. 167 y ss. LUZÓN PEÑA, D. (2008): <i>Aspectos esenciales de la legítima defensa</i>, 2ª edición, Buenos Aires/Montevideo: B de F.</p>

MAÑALICH, J.P. (2013): "El estado de necesidad exculpante. Una propuesta de interpretación del art. 10 N° 11 del Código Penal chileno", en van WEEZEL, A. (Ed.): *Humanizar y renovar el derecho penal. Estudios en memoria de Enrique Cury*, Santiago: Legal Publishing, pp. 715 ss.

MAÑALICH, J.P. (2019): "*Volenti non fit iniuria*. Sobre la función y estructura del consentimiento como categoría jurídico-penal", en FLORES A./ROMERO A. (coord.): *Tendencias actuales del derecho penal*, Lima: Idemsa, pp. 35 ss.

NOVOA, E. (2010): *Curso de derecho penal chileno*, Tomos I y II, Santiago: Editorial Jurídica.

ROXIN, C. (1997): *Derecho Penal. Parte general*, Madrid: Civitas.

VILLEGAS, M. (2010): "Homicidio de la pareja en violencia intrafamiliar: mujeres homicidas y exención de responsabilidad penal", *Rev. Derecho (Valdivia)* vol. 23, n° 2, pp. 149-174.

TAPIA, P. (2014) Legítima Defensa. Requisitos y aplicabilidad en supuestos de violencia de género. *Doctrina y Jurisprudencia Penal* n° 16, 2014, WILENMANN, J. (2017): *La justificación de un delito en situaciones de necesidad*, Madrid: Marcial Pons.

Recomendada:

COCA, I. (2017): "La colisión entre razones de obligación en derecho penal", *InDret* 2/2017, pp. 1 ss.

GARCÍA, G./CONTRERAS, L. (2023): *Crímenes de lesa humanidad y actuación de la policía en el estallido social*, Valencia: Tirant lo Blanch.

JAKOBS, G. (1997): *Derecho Penal. Parte general*, Madrid: Marcial Pons.

KINDHÄUSER, U. (2008): "Reflexiones de teoría de las normas acerca del consentimiento en el Derecho Penal", en del mismo: *Teoría de las normas y sistemática del delito*, pp. 13 ss.

KINDHÄUSER, U. (2011): "Culpabilidad jurídico-penal en el Estado democrático de derecho", en KINDHÄUSER, U./MAÑALICH, J.P.: *Pena y Culpabilidad*, Buenos Aires: BdeF, pp. 211 ss.

LARRAURI, E.-VARONA, D. (1995) *Violencia Doméstica y Legítima Defensa*. Edit. EUB, Barcelona.

MAÑALICH, J.P. (2013): "La exculpación como categoría del razonamiento práctico", *InDret* 1/2013, pp. 1 ss.

MAÑALICH, J.P. (2014): "Normas Permisivas Y Deberes De Tolerancia", *Revista Chilena de Derecho*, vol. 41 No 2, pp. 473 - 522

	<p>ORTIZ DE URBINA, I. (2008): "De moscas y agresores muertos", <i>InDret</i> 3/2008, pp. 1 ss.</p> <p>SCHLACK, A. (2012): "El consentimiento hipotético de la víctima en el derecho penal alemán", <i>Revista de Derecho Universidad Católica del Norte</i> 2, pp. 275 ss.</p> <p>WILENMANN, J. (2017): "Lesión punible e intervención terapéutica en un incapaz de consentir en el derecho chileno", <i>Revista Chilena de Derecho</i> 44, N° 1, pp. 209 ss.</p>